

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 103

Fecha: 14/07/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
91374089001 016 00052	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Impedimento	ROSA MARIA TOMBE	JUAN TOMBE, HEREDEROS DETERMINADOS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto declara infundado Auto declara infundado impedimento manifestado por la Juez Promiscuo Municipal de Caldon Cauca.	13/07/2016		
91374089001 016 00054	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Impedimento	SANDRA PATRICIA VIDAL IPIA	JUAN TOMBE, HEREDEROS DETERMINADOS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto declara infundado Auto declara infundado impedimento manifestado por la Juez Promiscuo Municipal de Caldon Cauca.	13/07/2016		
91374089001 016 00056	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Impedimento	NUBIA ANGULO CAMAYO	JUAN TOMBE, HEREDEROS DETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto declara infundado Auto declara infundado impedimento manifestado por la Juez Promiscuo Municipal de Caldon Cauca.	13/07/2016		
91374089001 016 00072	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Impedimento	TERESA CHEPE DE CAMAYO	LUCIANA SOTO GUETTIO Y HEREDEROS DETERMINADOS	Auto declara infundado Auto declara infundado impedimento manifestado por la Juez Promiscuo Municipal de Caldon Cauca.	13/07/2016		
91374089001 016 00075	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Impedimento	ROSA ELENA HURTADO PECHENE	MANUEL DE JESUS HURTADO MUELAS, HEREDEROS DETERMINADOS DE FAUSTINA HURTADO PECHENE Y BELINDA HURTADO	Auto declara infundado Auto declara infundado impedimento manifestado por la Juez Promiscuo Municipal de Caldon Cauca.	13/07/2016		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
 SECRETARIO